



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Ha realizado el Gobierno alguna indicación a la Fiscalía Anticorrupción para conseguir que se extinga la acción penal y, con ella, desaparezcan los delitos que se les pueda imputar a los implicados en el llamado caso *Dina*, pieza separada número 10 de las diligencias previas 96/2017, que investiga el juez Manuel García-Castellón, titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional?

Madrid, 02 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL